



CRÉDITO TRADICIONAL

CARACTERÍSTICAS

El Crédito se puede utilizar para adquirir:

VIVIENDA NUEVA

- Adquisición
- Construcción en Terreno Propio

VIVIENDA USADA

- Adquisición
- Reparación o Mejoramiento de Vivienda.
- Ampliación
- Redención de Pasivos (Pago de adeudos Hipotecarios con otras Entidades Financieras.

SEGUROS FOVISSSTE:

- 1.- Seguro de vida daños y prórroga de hasta un año de desempleo.
- 2.- Seguro de calidad en vivienda nueva:
 - 10 años en estructura
 - 5 años en impermeabilización
 - 1.5 años en instalaciones eléctricas, hidrosanitaria y de gas.

MONTOS

El monto máximo de otorgamiento de crédito, está en función a tu salario básico mensual reportado por tu Dependencia, más la cantidad total registrada en la Subcuenta de Vivienda del SAR.

DESCUENTOS

- EL pago del crédito es del 30% del sueldo básico quincenal a través de nómina.
- El plazo máximo para el pago del crédito, es de hasta 30 años.
- Las Tasas de interés aplicables van del 4% al 6%.
- El saldo del crédito se actualiza de forma anual de acuerdo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

PARA TU CRÉDITO TRADICIONAL, SÓLO TIENES QUE SEGUIR ESTOS PASOS:

- 1.- Elige la Entidad Financiera autorizada para formalizar tu crédito lo podrás consultar en la siguiente página:

<http://entidadesfinancieras.fovissste.gob.mx/EntidadesFinancierasGob/Front/BuscarEntidadesFinancieras.aspx>

Cuentas con 30 días naturales para acudir a la Entidad Financiera.

2.-Deberás firmar un contrato de compra venta, es importante que antes de firmar revisar que contenga lo siguiente:

- Que los datos generales tuyos y del propietario sean correctos.
- De la desarrolladora del inmueble sean correctos.
- Ubicación y características de la vivienda.
- Fecha de término y entrega.
- Precio total de la operación
- Garantía
- Penalización
- Que se encuentre registrado ante PROFECO
- Si no está registrado ¡ojo no firmes!

3.-TRAMITA TU AVALÚO.

Elige tu vivienda. Selecciona la opción que más se adapte a tus necesidades, de acuerdo al monto de tu crédito, condiciones de calidad, eco-tecnologías, ubicación y precio.

Cuentas con 30 días para registrar tu avalúo en el sistema.

4.-FIRMA DE ESCRITURAS.

Antes de firmar tus escrituras, deberás verificar lo siguiente:

- Datos completos del vendedor y del comprador.
- Precio de la vivienda
- Ubicación
- Características físicas de la vivienda
- Lugar de estacionamiento.
- Los mts.2 de construcción deberán constar en las escrituras.
- Revisar las cláusulas del crédito otorgado
- La tasa de interés y el plazo del crédito
- El 30% del descuento quincenal



Cuando llegue la fecha de firma de tu escritura, deberás acudir ante el Notario Público y presentar una identificación oficial. Deben estar en el Acto de firma la Entidad Financiera como Mandatario del FOVISSSTE y el Vendedor.

Al momento de firmar las escrituras, deberás presentar original y copia legible de:

✓ Recibo de pago de la última quincena cobrada (Requisito indispensable).

✓ Comprobante de Domicilio.

Cuentas con 30 días naturales para que tu crédito se encuentre FIRMADO Y NOTIFICADO por el Notario ante FOVISSSTE.

Los plazos se consideran al momento que el crédito sea autorizado.

Los derechohabientes que no cumplan con los plazos establecidos, se cancelarán de forma automática y se dará la oportunidad a otro derechohabiente.

Para cualquier duda o aclaración quedo a sus órdenes.

María del Carmen Soto Jiménez
SECRETARÍA DE VIVIENDA

Tels: 56 82 34 30, 56 82 30 87 y 55 43 32 89

CORREO ELECTRÓNICO:
sutconalepvivienda@outlook.com

SECRETARÍA DE VIVIENDA



SUTCONALEP

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA

2019 - 2025

CARLOS TIRSO ROBLES OSTOS
SECRETARIO GENERAL

DIRECCIÓN: PETÉN N° 403, COL. VERTÍZ NARVARTE
DELEG. BENITO JUÁREZ, C.P. 03600